1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE ALBERTO GUZMAN PADILLA	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	1102834971
NUMERO CONTRATO:	2885	**AÑO CONTRATO:**	2024
FECHA DE INICIO:	25-06-2024	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	31-12-2024
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial en la ejecución de la ruta de atención relacionada con la medida complementaria de proyectos productivos agropecuarios, impartida por Jueces y/o Magistrados de Restitución dirigidas a la UAEGRTD, de acuerdo a la necesidad del servicio.			
NÚMERO DE PAGO	1	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	**ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ**
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADORA		
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOLÍVAR		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Acompañar, gestionar y realizar las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral y de los recursos, en cumplimiento de las órdenes relacionadas con la medida complementaria de los proyectos productivos agropecuarios.	Para el mes de junio NO se hizo acompañamiento, gestión y realización de las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral y de los recursos.	Ninguno
2	Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior	Para el mes de junio NO se realizaron Actualizaciones y diligencia de las herramientas de gestión e información	Ninguno

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.		
3	Efectuar la toma de muestras de suelos en los predios asignados, proceder con el envío de estas de acuerdo con los procedimientos internos establecidos y asegurarse de incorporar los resultados en el diseño del paquete técnico para cada caso.	Para el mes de junio, aún no se toman muestras de suelo para envío a análisis.	Ninguno
4	Participar de las mesas de viabilidad de los proyectos que se encuentren en la fase de diseño, así como las mesas de seguimiento territorial en el marco de la estrategia de intervención y cumplimiento de las órdenes relacionadas con proyectos productivos rurales, donde y cuando se requieran.	Para el mes de junio, se participa en mesa de viabilidad de nuevos proyectos, los cuales fueron expuestos por los profesionales encargados y se relacionan a continuación para su conocimiento: **No.** \| **SENTENCIA** \| **NOMBRE** \| **CÉDULA** \| **DEPARTAMENTO** \| **MUNICIPIO** \| **LINEA PRODUCTIVA DEL PPF** \| **OBSERVACIONES** 1 \| 70001-13-21-004-2014-00095-00 \| DOUGLAS ALBERTO MARTINEZ BENAVIDES \| 19.230.359 \| SUCRE \| SAN ONOFRE \| GANADERIA DE LEVANTE \| Documentación completa 2 \| 70001-13-21-004-2014-00095-00 \| MARGARITA CECILIA MARTINEZ BENAVIDES \| 51.958.190 \| SUCRE \| SAN ONOFRE \| GANADERIA DE LEVANTE \| Documentación completa 3 \| 700013121003-201700065-01 \| MARGELYS PÉREZ MERCADO \| 42.207.241 \| SUCRE \| LOS PALMITOS \| GANADERA DOBLE PROPOSITO \| Documentación completa 4 \| 13-244-31-21-003-2021-00090-00 \| ELIECER SEGUNDO SIERRA TERAN \| 73.548.441 \| BOLIVAR \| EL CARMEN DE BOLIVAR \| GANADERA DOBLE PROPOSITO \| Documentación completa 5 \| 13-244-31-21-002-2021-00010-00 \| ABEL SALVADOR MONTT DEULUTEUT \| 3.953.174 \| BOLIVAR \| SAN JUAN NEPOMUCENO \| GANADERA DOBLE PROPOSITO \| Documentación completa 6 \| 13-244-31-21-001-2018-00118-00 \| JERONIMO ZUÑIGA PARDO \| 9.172.850 \| BOLIVAR \| SAN JACINTO \| AGUACATE Y PLATANO \| Documentación completa 7 \| 13-244-31-21-001-2017-00118-00 \| DILIA ROSA PELUFFO LORA \| 33.281.554 \| BOLIVAR \| CARMEN DE BOLIVAR \| AGUACATE Y PLATANO \| Documentación completa	OBLIGACION 4
5	Entregar los soportes e insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información,	Para el mes de junio NO se realizaron entrega de los soportes e insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	Ninguno

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.		
6	Gestionar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos.	Durante el mes de junio no fueron asignadas actividades referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos, sin embargo, se tiene toda la disposición para realizar la atención cuando sea requerida en la oficina del Carmen o fuera de ella.	Ninguno
7	Realizar la legalización de los informes de comisión, de acuerdo con los plazos establecidos en la resolución vigente y en el aplicativo dispuesto por la Unidad	Para el mes de junio NO se realizaron salidas a campo, por lo cual no se realizaron los respectivos informes de comisión en la plataforma de Sívico.	Ninguno
8	Planificar, ejecutar y realizar las actividades correspondientes al diseño y/o implementación de los proyectos productivos, de conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos por la UAEGRTD.	Para este mes no se realizaron actividades correspondientes al diseño y/o implementación de los proyectos productivos, de conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos por la UAEGRTD.	Ninguno
9	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	Hasta el momento no se han recibido comunicaciones oficiales derivadas de las actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO	Ninguno
10	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	En el mes de junio se participó en capacitación para la fase de implementación, conociendo el manual operativo de proyectos productivos, así como el acuerdo N°54 de 2023. Participación en la socialización de formatos requeridos en la fase de implementación de proyectos productivos.	OBLIGACION 10

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado especifico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI/NO

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>

JORGE ALBERTO GUZMAN PADILLA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ
Coordinadora GFRTT
SUPERVISOR

MAURICIO MARTINEZ RIVILLAS
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR
SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos